



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0723/07/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2733

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de julio de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jorge Alberto Ramírez Corral con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/075 de fecha 02 de Junio de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-RAC-001/10** ubicado en Carretera El Granillo a El Vergerl KM.4 Int. 1 Ejido San Rafael C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 216.214 Metros cúbicos	8	4148	4155	28177653	28177660	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 11.753 Metros cúbicos	2	4156	4157	28177661	28177662	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 3.612 Metros cúbicos	1	4158	4158	28177663	28177663	
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 46.92 Metros cúbicos	2	4159	4160	28177664	28177665	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



1 de 1

Género:				
Existencia inicial:	624.869	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	11/07/2024

[illegible]

Género:

inicial:

METROS CUBICOS

FECHA

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

[illegible]

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT DELEGACION CHIHUAHUA DE FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA.

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	663.458	METROS CUBICOS	FECHA	18/07/2024

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		3670	SIN USAR			
		3673	SIN USAR			
		3742	SIN USAR			
		3920	SIN USAR			
		3936 A 3937	SIN USAR			
		3945	SIN USAR			
		3956	SIN USAR			
		3967	SIN USAR			
		3990	SIN USAR			
		3978	SIN USAR			
		3998 A 4000	SIN USAR			
		4009	SIN USAR			
		4019	SIN USAR			
		4030	SIN USAR			
		4043	SIN USAR			
		4058 A 4061	SIN USAR			
		1070 A 4072	SIN USAR			
		4079 A 4080	SIN USAR			
		4085 A 4088	SIN USAR			
		4089 A 4091	SIN USAR			
		4099	SIN USAR			
		4402 A 4104	SIN USAR			
10/07/2024	28145511	4109	JESUS DUARTE FIERRO	T08032DUF001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	22.281 ✓
		4110 A 4115	SIN USAR			
10/07/2024	28147173	4118	FORESTAL MADERERA SANTA MARIA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	66.590 ✓
11/07/2024	28147174	4119	IMPREGNACION PRODUCTOS ARMEN	T08032IPS001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	13.220 ✓
15/07/2024	28147175	4120	KD MADERAS SA DE CV	T08059KMA001/17	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	13.930 ✓
17/07/2024	28147176	4121	RODOLFO GARCIA GUTIERREZ	T08060GAG001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	16.659 ✓
		4123 A 4125	SIN USAR			
16/07/2024	28147991	4127	RECIPAK SA DE CV	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	60.310 ✓
		4128 A 4135	SIN USAR			
		4137 A 4145	SIN USAR			
Total						192.990
Coeficiente de transformacion obtenido						